



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **535-94**

Salta, 27 de diciembre de 1.994

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico de la Carrera de Especialista en Salud Pública, para el período lectivo 1.995, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Carrera antes mencionada eleva el cronograma de actividades para el año académico 1.995,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N°19/94 del 13/12/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Fijar para el período lectivo 1.995 de la Carrera de Especialista en Salud Pública, el siguiente Calendario Académico:

MODULO II

SEMINARIO 1: Marzo 17 y 18 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 2: Marzo 31 y Abril 01 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 3: Abril 21 y 22 de 1.995. (15 horas)

SEMINARIO 4: Mayo 05 y 06, Mayo 12 y 13 de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 5: Mayo 26 y 27, Junio 03 y 04 de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 6: Junio 23 y 24 de 1.995 (15 horas)

TALLER INTEGRADOR: Julio 28 y 29 de 1.995 (15 horas)

MODULO III

SEMINARIO 1: Agosto 04 y 05, Agosto 11 y 14 de Agosto de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 2: Agosto 25 y 26 y 01 y 02 de Setiembre de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 3: Setiembre 22 y 23 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 4: Octubre 06 y 07 de 1.995 (15 horas)

 RESOLUCION INTERNA N°



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

535-94

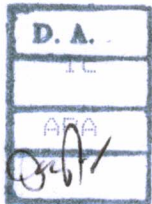
Salta, 27 de diciembre de 1.994
Expediente N° 12.250/94

SEMINARIO 5: Octubre 20 y 21 , Octubre 27 y 28 de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 6: Noviembre 10 y 11 de 1.995 (15 horas)

TALLER INTEGRADOR: Diciembre 15 y 16 de 1.995

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico, Dirección de la Carrera y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO